

Decreto N° 576, que nombra a la Dra. Isabel L. Medina de Reyes Duluc,
Delegada Alterna de la República Dominicana ante la Comisión
Interamericana de Mujeres.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 576

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Doctora Isabel Luisa Medina de Reyes Duluc,
queda designada Delegada Alterna de la República Dominicana
ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones
Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días de
mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127° de la
Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 577, que nombra al Sr. Luis Hernández Páez, Inspector de
Embajadas y Legaciones, con rango de Embajador.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 577

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Luis Hernández Páez queda nombrado Inspector de Embajadas y Legaciones, con rango de Embjador.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 578, que nombra al Mayor General Enrique Pérez y Pérez,

P. N., Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 578

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor General Enrique Pérez y Pérez, P. N., Jefe de la Policía Nacional, queda nombrado Presidente de la Junta de Retiro de esa institución, en sustitución del General de Brigada Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER